



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
<b>Dependencia o Entidad</b>	H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla.		
<b>Unidad Administrativa</b>	Catastro		
<b>Señale si es trámite o servicio</b>	Trámite		
<b>Nombre del trámite o servicio</b>	Asignación de clave catastral		
<b>Descripción del trámite o servicio</b>	Se realiza inspección en campo con la finalidad de obtener las coordenadas UTM para trazar el polígono en cartografía de acuerdo a su región urbana o rustica.		
<b>Modalidad (si existe)</b>	Presencial	<b>Tipo de trámite</b>	Se entrega constancia con asignación de clave catastral.
<b>¿Quién puede solicitar el trámite?</b>	Titular del predio, un tercero con carta poder.		
<b>Fundamento Jurídico</b>	Con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo II artículos 44,45,46y 47 Capitulo III artículo 52 y Capitulo V artículo 54 de la Ley de Catastro del Estado de Puebla.		
<b>Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite</b>	En el momento de una donación de predio, compra venta, juicio de usucapión, otorgamiento de escritura (matriculado e inmatriculado), juicio sucesorio intestamentario.		
DATOS DEL CONTACTO			
<b>Nombre</b>	Raúl Walter Huerta Muñoz		<b>Teléfono</b> 249-131-8649
<b>Cargo</b>	Director de Catastro	<b>Correo</b>	catastro@palmardebravo.gob.mx
OFICINAS DE ATENCIÓN			
<b>Nombre de la unidad responsable</b>	Catastro	<b>Horario de atención</b>	Lunes a Viernes 09:00-17:00 horas. Sábado 09:00-14:00 horas.
<b>Dirección</b>	Avenida Constitución No. 1 Colonia Centro Palmar de Bravo. Puebla	<b>Correo</b>	catastro@palmardebravo.gob.mx
MEDIO DE PRESENTACIÓN			

*- escribiendo un nuevo porvenir -*



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
<b>Pasos a seguir</b>	1.- Recepción de documentos, 2.- agendar día y hora para realizar la inspección. 3.- Asignación de polígono en cartografía 4.- Asignar clave catastral. 5.- Cuenta predial. 6.- Entrega de reporte único de inspección al solicitante.		
<b>¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?</b>	No	<b>¿Es posible agendar la cita en línea?</b>	No
FORMATO			
<b>¿Se presenta algún formato? SI/NO</b>	No	<b>Formato</b>	No aplica
<b>Nombre del formato</b>	No aplica	<b>¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?</b>	No aplica
REQUISITOS			
<b>Nombre del requisito</b>	Juicio o sentencia que haya causado ejecutoria en original.		
<b>Fundamento jurídico</b>	Con fundamento en lo dispuesto por en el Capítulo II artículos 44,45,46 y 47, Capítulo III artículos 52 y Capítulo V artículo 54 de la Ley de Catastro del Estado de Puebla.		
CONSERVAR LA INFORMACIÓN			
<b>¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?</b>	Si		
MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES			
<b>Indicar monto</b>	\$436.00	<b>Medios disponibles de pago</b>	Efectivo y transferencia
<b>Fundamento jurídico</b>	Ley de Ingresos para el Municipio de Palmar de Bravo, para el ejercicio fiscal 2025.		
CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
<b>¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO</b>	Si		
<b>Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio</b>	Se constituye en el predio señalado en el documento que acredite la propiedad, se obtienen las coordenadas georreferenciadas, así como medidas y colindantes.		



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
¿Este trámite requiere inspección o verificación?	Si	Nombre de la inspección o verificación	Registro único de inspección para asignación de clave catastral.
Fundamento jurídico	Artículo 38 fracción IX de la Ley de Ingresos para el Municipio de Palmar de Bravo, para el ejercicio fiscal 2025.		
PLAZO DE PREVENCIÓN			
El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	No aplica	Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	No aplica
PLAZO MÁXIMO			
Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver	Ocho días		
FICTA			
Señale el tipo de ficta, si aplica	No aplica		
VIGENCIA			
Señale la vigencia	Tres meses		
INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Indique el sector al que va dirigido el trámite	Sector público	¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?	Si
¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?	Si		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA			
Número de solicitudes aceptadas	Cien por ciento	Número de solicitudes rechazadas	cero por ciento
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Información Adicional	Sin observaciones		

*- escribiendo un nuevo porvenir -*